

RENDICION DE CUENTAS



DEPENDENCIA	
NOMBRE ORGANIZACIÓN	CLUB TEAM DE MOTOS DE VELOCIDAD REVOLUCIONES POR SEGUNDO
RUT	65.046.409-5
CORREO O FONDO CONTACTO	2254038
CUENTA	2152401999001082
N° DECRETO ALCALDICIO	14.433 del 18/08/2015
N° DECRETO DE PAGO	5923
FECHA INICIO EJECUCION	
FECHA TERMINO EJECUCION	31 de Diciembre de 2015
MONTO ASIGNADO	\$1.000.000
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 0
MONTO RENDIDO	\$1.000.000 (Aporte FONDEVE 2015) + \$50.000 (Aporte 5% Monetario)
REINTEGRO	\$ 0
SALDO PENDIENTE	\$ 0
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	PROYECTO FONDEVE 2015: Cascos Integrales para uso Comunitario

DETALLE DE RENDICION

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				Otros: Implementación deportiva \$1.000.000 (Aporte Fondevé) \$ 50.000 (Aporte 5% Monetario)	
CUENTA N°:					
SUB ITEM N°:					
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
1	28	05-11-2015	Compra venta de Vehiculos Motorizados y sus repuestos y accesorios nuevos y usados Importadora Mediterraneo Limitada	Según Factura: 17 Cascos Integrales LS2	1.050.000
				SUBTOTAL	\$ 1.050.000
				Total	\$ 1.050.000

Presidente de la Organización



Tesorero de la Organización



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 ALCALDIA

DECRETO Nº **14433** /2015

ARICA, 18 DE AGOSTO DEL 2015.-

VISTOS:

- a) Sesión Ordinaria Nº 18, de fecha 17 de Junio del 2015, del Honorable Concejo Municipal.
- b) Acuerdo Nº 234, de fecha 17 de Junio del 2015, del Honorable Concejo Municipal.
- c) Memorándum Nº 1169, de fecha 12 de Agosto del 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- d) Reglamento Nº 6 de fecha 17 de Abril de 2015, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2015 – ARICA"
- e) Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

OTORGASE una Subvención **FONDEVE MUNICIPAL 2015**, ascendente a la suma de **\$ 1.000.000** al **CLUB TEAM DE MOTOS DE VELOCIDAD REVOLUCIONES POR SEGUNDO**, R.U.T. Nº 65.046.409-5, representado por el Sr. **Alejandro Beñaldo Méndez**, Rut. 10.744.396-7, destinada a financiar la adquisición de Implementación Deportiva.

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica del **CLUB TEAM DE MOTOS DE VELOCIDAD REVOLUCIONES POR SEGUNDO**, se encuentra vigente, inscrita con el Nº **PJ. 3468**, otorgada con fecha 11 de Noviembre del 2011, según Certificado Nº 600, de fecha 09 de Abril de 2015, emitido por el Secretario Municipal I.M.A.

El **CLUB TEAM DE MOTOS DE VELOCIDAD REVOLUCIONES POR SEGUNDO**, se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el Registro Nº 478.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
Otros: Implementación Deportiva.	1.000.000.-
TOTAL	\$ 1.000.000.-

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al Art. 27 del Decreto Supremo Nº 58, del año 1997, del Ministerio del Interior.

IMPUTESE el gasto al 24.01.999.001.082 **Club Team de Motos de Velocidad Revoluciones por Segundo**.

Qudrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control; Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión - Secplan y la Secretaría Municipal.-

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO.) DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CC/2015/h.

* Administración y Finanzas * Dirección de Control * Asesoría Jurídica * SECPLAN * Unidad de Gestión - Secplan * Archivo *



MUNICIPALIDAD DE ARICA

DECRETO DE PAGO

Municipalidad

DECRETO N° 5923

ARICA, martes 15 septiembre 2015

VISTOS

- VISTOS LOS ANTECEDENTES Y LOS DEVENGAMIENTOS DE LAS CUENTAS CONTABLES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 11-5923
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,14-3912
- DECRETO ALCALDICIO N° 14433 18/08/2015- CONVENIO -FORMULARIO FONDEVE

DECRETO: PAGUESE A:

SR(ES) : CLUB TEAM DE MOTOS DE VELOCIDAD REVOLUCIONES

RUT: 65.046.409-5

LA SUMA DE \$: 1.000.000

Y SON: UN MILLON PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SUBVENCION FONDEVE AL CLUB TEAM DE MOTOR DE VELOCIDAD REVOLUCIONES POR SEGUNDO, DESTINADA A FINANCIAR LA ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401999001082	Club Team de Motos de Velocidad R	1.000.000		65046409-5	C-5923
1110341	BSS FDOS.Municipal CTA.CTE.447297		1.000.000	65046409-5	C-53924

TOTALES :

1.000.000

1.000.000

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR ADM Y FINANZAS

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

**COMPRA VENTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS
Y SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS NUEVOS
Y USADOS**

IMPORTADORA MEDITERRANEO LIMITADA
COMPRA VENTA MOTORIZADOS Y SUS REPUESTOS
Y ACCESORIOS NUEVOS Y USADOS

Tucapel N° 2806
E-Mail: tenerifetransportes@gmail.com
A R I C A

R.U.T.: 76.422.848-0
FACTURA

Nº 000028

Arica, 5 de Noviembre de 2015 **S. I. I. - A R I C A** FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2016

Señor (es): Club Team de Moto de Velocidad Produccion Por Seguros R.U.T.: 65.046.409-5

Dirección: Baldomero Jillo 1721 Ciudad Arica

Giro: Agrupación Teléfono _____

Guía de Despacho N° _____ Condiciones de Venta _____

Por lo siguiente: **á IMPORTADORA MEDITERRANEO LIMITADA** **DEBE:**

CANTIDAD	DETALLE	P.UNIT.	TOTAL
17	Casco Integral LS2		
Nombre: <u>Alfonso Roberto Muñoz</u> RUT: <u>10746396-7</u> Fecha: <u>6 Noviembre</u> Recinto: _____ Firma: _____			Valor Neto \$ <u>882.353</u> I. V. A. \$ <u>167.647</u> TOTAL \$ 1050.000

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ORIGINAL - CLIENTE